



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 33/2013

En Laja, a 06 de agosto de 2013, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 33/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 01 de julio del 2013:

Tabla Sesión de Concejo N° 32

Acta Sesión de concejo N°31

Acta Sesión de concejo N°32 Extraordinaria

Listado Decretos Alcaldicios del 11 al 22 de Julio

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 7833)

Informe de Alcaldía Subvenciones Extraordinarias (Prov.7842)

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

Invitación Municipal Rol del Dirigente Social

Invitación Municipal Ceremonia entrega de diplomas Becas Presidente de la República 2013

Invitación Asociación Chilena de Municipalidad a 5° Congreso Nacional de Concejales

Copia Reglamento Interno del Concejo Municipal N° 3 de fecha 23.07.2013

Se entregó a Sr. Espinoza, copia Decreto Alcaldicio N° 3078, 3085, 3118

Se entregó a Sra. Alarcón, copia Decreto Alcaldicio N° 3086

Se entregó a Sr. Ponce, copia Decreto Alcaldicio N° 3055, 3056, 3106, 3114, 3122

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 31/2013
N° 32/2013 Extraordinaria
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Decretos Alcaldicios 11 al 22 de Julio de 2013.
- 4.- Cuentas.
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.7833)
- 6.- Sanción entrega subvenciones extraordinarias clubes deportivos rurales y urbano (Prov. 7842)
- 7.- Varios.

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- N° 31/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N°31/2013, sin observaciones

1.2.- N° 32/2013 Extraordinaria

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 32/2013, sin observaciones

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Sepúlveda, se hará entrega de dos invitaciones municipales, hay algunas que ya se les han entregado por mano a ustedes, que corresponden a la Invitación del Rol del Dirigente Social y la Invitación a la Ceremonia de entrega de diplomas Becas Presidente de la República 2013; les entregaré la Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidad a 5º Congreso Nacional de Concejales, el cual ya se había leído anteriormente pero que ahora viene con el programa, para que lo revisen y si se interesan para tomar el acuerdo de su asistencia con tiempo; se les entregará copia Reglamento Interno del Concejo Municipal N° 3 de fecha 23.07.2013, debidamente autorizado y por último copia de los decretos alcaldicios solicitados correspondientes a, Sr. Espinoza, copia D.A. N° 3078, 3085, 3118, Sra. Alarcón, copia D.A N° 3086 y Sr. Ponce, copia D.A N° 3055, 3056, 3106, 3114, 3122.-

Señor Alcalde solicita dar lectura a carta de Essbio, que hace referencia a reclamos de la comunidad y a petición del Sr. Sanhueza lectura a carta del Sr. Ángel Ormeño funcionario municipal.

Sr. Sanhueza, soy una de las personas que conversó con Ángel Ormeño, porque vi esta publicación en facebook, me la enviaron porque no lo tenía como amigo y la publicación de él es la siguiente: conflicto de intereses en parlamentarios repudiable, pero que hay de aquellos concejales que también son beneficiados mediante el mercado público. El está hablando en general de todos los concejales de Chile, sin embargo al seguir la conversación y aquí me quiero detener, porque veo que la Srta. Karina hace también un comentario y le dice: si lo dices por Laja, ahora nadie dirá nada hay mucho que ganar, quiero preguntarle a la Secretaria Municipal que quiere decir con esta frase que comentó el facebook de Ángel Ormeño, después don Ángel le dice saludos Srta. Karina se le extraña y más abajo dice es evidente, o sea está diciendo que si hablaba de los concejales de Laja y el está pidiendo las disculpas correspondientes.

Sra. Sepúlveda, yo no voy a dar explicaciones a lo que se refiere don Joaquín y menos en este contexto, relacionado a un comentario que yo escribí en una red social, estaba de vacaciones, no estaba en la comuna, creo que todos somos libres de hacer un comentario independiente si una persona se siente ofendida o no, yo trato de no hacer comentarios en particular ofendiendo a personas y jamás lo he hecho, no he dado nombres, si he ofendido a personas en particular, con ustedes siempre he sido muy respetuosa con lo que es mi profesión y lo que es mi trabajo como Secretaria Municipal dentro del Concejo, creo si alguno de ustedes hubiese tenido algún problema conmigo en relación si hubiese sido irrespetuosa con ustedes ya lo hubiesen hecho saber sin ningún inconveniente. Por lo tanto, en esta situación en particular y fuera de un contexto porque estaba de vacaciones, creo que soy libre de poder hacer un comentario en particular así como ustedes también pueden hacer sus comentarios o intervenciones en los medios sociales, en las radios, a lo cual muchas veces yo tampoco estoy conforme o no me parecen sus comentarios y no por eso vengo aquí en un concejo en un contexto que encuentro no corresponde hacia la comunidad a hacerlo público en acción de algo que usted particularmente se siente ofendido. El comentario lo hizo como dice Ángel Ormeño, del cual usted si es amigo en el facebook, donde usted está diciendo ahora que no es amigo de él, el funcionario si es amigo mi en facebook, yo puedo hacer y me siento libre de poder hacer un comentario, por algo son las redes sociales, así como cuando ustedes van a radio se sienten libres de hacer los comentarios que estimen convenientes.

Sr. Sanhueza, yo no he dicho que usted haya dado nombres, lo que aquí involucra a todos los concejales.

Sra. Sepúlveda, don Joaquín usted también nombra a los funcionarios municipales y yo también soy una funcionaria municipal y nunca le he dicho nada cuando usted

se refiere a los funcionarios municipales que no hacen la pega, esto y esto otro...Disculpen pero en relación a esto yo voy a cerrar el tema, yo no voy a dar explicaciones en relación a lo que yo pueda decir o pensar, encuentro que no corresponde que alguien tenga que dar explicaciones de lo que piensa, por algo estamos en una sociedad democrática, siempre y cuando las cosas se hagan con respeto, si yo alguna vez le falto el respeto a uno de ustedes por favor pídanme explicaciones a través de mi jefe que es el Alcalde y si ustedes particularmente tienen algún inconveniente yo los recibo sin ningún problema en mi oficina como así lo ha hecho también el señor Joaquín cuando alguna vez a tenido algún inconveniente usted ha ido a mi oficina y con la misma forma que usted me pregunta yo le respondo y en cualquier parte que me pregunte le he respondido exactamente lo mismo independiente que me grave o no me grave.

Sr. Ponce, la redes sociales son un medio abierto lo que permite las instancias de poder comentar alguna cosa, siento que ésta no es la mejor instancia, el concejo para plantearlo, si a mí me pasa algo y me siento afectado en lo personal, voy a buscar la instancia y discutirlo con la persona que corresponde. Siento que quien envió la carta responde a una formalidad para que no se mal interpretara su comentario, creo que hizo un gesto. Estas situaciones así, deberían canalizarse por el medio que corresponde, nosotros somos públicos y estamos expuestos a que en las redes sociales se puedan plantear algunos comentarios, pero esa es una red abierta en la cual cada persona tendrá la responsabilidad de hacer los comentarios y si en algún momento toca algún comentario que no corresponde se canalizará por la vía que amerita.

Sr. Espinoza, hay diversidad de opiniones en cuanto a nosotros a nuestras acciones y sobre todo con esto de las redes sociales, por tanto uno debe de estar dispuesto a aceptar los comentarios que se hagan, las redes sociales son para eso y la democracia, para emitir juicios que a veces no son, pero son las opiniones que tiene la persona, la persona que presenta las disculpas a lo mejor las presenta sólo por formalidad porque a lo mejor tampoco tiene culpa de la situación que él cree que cometió. Creo que este tema no es para verlo en un concejo.

Sra. Sepúlveda, disculpe don Luis, pero el funcionario pidió las disculpas porque a él se le amenazó de alguna manera y se le interpeló y se habían varios concejales ahí y el pedio las disculpas de algo que consideraba que no tenía que hacerlo, sé que estoy hablando por él y no corresponde.

Sra. Alarcón, yo no estoy en contra de las redes sociales, pero sí que tuve la mala suerte de encontrarme en ese instante cuando fue el problema, agradezco al señor que pidió las disculpas, habíamos dos concejales más el administrador, pero el problema lo tuvo el antes, el funcionario con Joaquín en su oficina, nosotros estábamos afuera, cuando llega el joven se para en la puerta e increpa a Joaquín, estuve un poquito porque no me gusta escuchar los problemas, pero creo que ese fue el error, porque debió haberse quedado con lo que converso con Joaquín en su oficina.

Sra. Araneda, me parece que está bien que haya mandado esta carta, creo que no conozco a don Ángelo, yo entiendo como ex funcionaria pública que hay un estatuto administrativo en que todos los funcionarios públicos debemos guiarnos, por lo tanto hay que hacer valer eso, un funcionario público no puede hacer cualquier tipo de comentario.

Sr. Serra, yo soy político y estoy expuesto las 24 horas del día a las crítica, algunas buenas malas otras peores, si bien es cierto cuando uno inicia los comentarios a uno le duelen, pero después uno va haciendo cuerito duro y va aceptando, lamento que el señor Ormeño haya hecho este comentario, pero yo no estoy tocado, no me siento aludido, pero para mi forma de ver la vida está en todo su derecho de poder

comentar de mi o de otras personas con el respeto que corresponde, yo soy político y aquí todos somos políticos por lo que tenemos que tener cuerito duro para aceptar las críticas, yo no le puedo gustar a toda la comunidad, por lo que estamos expuestos a las críticas para bien o para mal.

Sr. Espinoza, creo e insisto en lo siguiente, este no es un tema de concejo, debió haberse conversado de otra manera, si bien son funcionarios públicos, pero el funcionario también es persona, por lo tanto tiene derecho a opinar ante una situación que estimen conveniente, pero no por eso lo vamos a cuestionar porque ninguno de nosotros tiene la total verdad o la total mentira, insisto que no es un tema de concejo.

Sr. Alcalde, hay temas que no se deben tratar aquí, a veces por pedir disculpas agravamos la enfermedad, acepté la conversación a propósito de la carta que yo también la tengo, porque hay dos funcionarios involucrados, yo no digo que se haya hecho con mala intención, porque aunque no nos guste todos tenemos la verdad, pero la intervención va hacer tomada en cuenta según de que voz salga, no es lo mismo que haga una declaración un ciudadano común y corriente que un concejal, no es lo mismo que lo haga un funcionario común y corriente que lo haga un funcionario público de cualquier índole, y mucho menos de la Secretaría Municipal, no digo que está mal que lo haga, las voces van a tener mas repercusión dependiendo de quien lo haga, en este caso hubo una alusión al concejo, estoy seguro que no lo hizo con mala intención, ella es funcionaria, Secretaria Municipal y ministro de fe del concejo, todos estamos propenso a cometer errores, pero lo que queremos en esta administración es tratar de resolver los errores.

Sra. Sepúlveda, insisto, explicaciones o disculpas así expresas no las voy a dar, porque insisto estoy en un contexto personal, entiendo y por eso dije que esa situación no es para que se trate en un concejo, usted podía haber hablado con mi jefe que es el Alcalde y el haberme llamado la atención si consideraba pertinente o haber tomado todas las medidas administrativas que fuese necesarias, siempre he sido responsable de mis actos, de mis dichos y todas mis situaciones, si las digo en un momento las puedo volver a repetir, por lo tanto, si consideran realizar algún procedimiento administrativo no tengo ningún inconveniente al respecto y si eso señala que hice algo que no correspondía, en términos administrativos en lo que corresponde a mi trabajo, apliquen los procedimientos administrativos que correspondan.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 11 AL 22 DE JULIO DE 2013.

Sr. Espinoza, me quería referir a los D.A. N° 3145, 31798, 3185 y 3256 que son destacados para mí, ya que apunta a desarrollar cosas que son importantes en la comuna y solicito copia de los D.A N° 3176 y 3265

Sr. Sanhueza, no solicita decretos alcaldicios

Sra. Alarcón, solicita copia de los D.A N° 3251 y 3252

Sr. Araneda, realiza comentario en relación al decreto alcaldicios N° 3255 y da los agradecimientos por el desarrollo de la actividad de encuentro de bandas juveniles realizado en la casa de la cultura.

Sr. Serra, solo un comentario por N° 3159 que aprueba contrato de instalación de señalética de transito e informativa por \$17.731.000, plazo de ejecución 20 días, ¿eso se comenzó?

Sr. Alcalde, están haciendo un levantamiento de los lugares en donde está dispuesto instalar la señalética, después vienen a instalarla porque tienen que

confeccionarla.

Sr. Ponce, consulta por decreto que otorga asignación municipal al Sr, Ricardo Casto Sanhueza por \$100.000 mensual, no especifica su función.

Sr. Alcalde, es para un chofer, se tomó acuerdo de concejo cuando se encontraba en curso.

Sr. Ponce, decreto N° 3152 que aprueba bases administrativas productora de eventos show musical infantil celebrando los derechos del niño, las bases, vamos a tener esa información? vamos a tener información de la productora que se adjudicó?

4.- CUENTAS.

Sr. Alcalde, tuvimos en la semana una reunión entre el territorio Bio Bio Centro y el territorio AMDEL, por el futuro puente sobre el río Bio Bio, esta convocatoria la realizó AMDEL, contarles que la fórmula que se encontró para que quedaran los dos territorios conforme, en primera instancia cuando el Ministro de Obras Públicas ofreció la posibilidad que había un puente modular disponible para el próximo año, lo ofreció no solo al territorio Bio Bio Centro, sino que también a AMDEL, y AMDEL, sigue pensando en que quieren un puente definitivo, porque la plata para el estudio de ingeniería más de 700 millones están aprobados hace más de 2 o 3 años, el problema es que como no se ha tomado la decisión de donde se va licitar para ejecutar el estudio, AMDEL insiste el que el puente quede donde estaba la primera propuesta y que se haga el estudio, lo que a nosotros no nos perjudica en nada. Lo que nosotros proponemos es que nosotros aprovechemos esta posibilidad que nos ofreció el Director de Obras Públicas de este puente mecano, llegamos a un acuerdo para llegar con un discurso uniforme, ya que si logramos desarrollar esta propuesta es posible convencer a este gobierno de que se siga con la realización del estudio, ya que están las platas dispuestas, y de que haya un compromiso de instalarnos el puente mecano o modular a sur del río Laja. El lugar de donde se instalará de aquí al sur lo deben de decir los técnicos, ya que debe ser el lugar que reúna las condiciones que se dan para construir un puente que tiene mucho que ver con las conexiones. Entonces el acuerdo final que se tomó, fue pedir los dos territorios en conjunto una reunión para plantear las dos ideas.

-Se realizó una celebración del Día del Campesino y se hizo una pequeña muestra con los proyectos o programas que está trabajando PRODESAL, donde hay gente que está produciendo, hay productos de secado e incluso de tejido y bordado. Se realizó en la plaza y hubo representación de todos los sectores, ellos se sintieron bastante agradados de realizar esta muestra en la comuna, se les entregó un pequeño estímulo en un almuerzo que se realizó, al cual se invito a los concejales, pero que no asistieron todos.

-Vamos a hacer un encuentro de niños de la zona rural en la escuela de Puente Perales para celebrar el día del niño.

-Está la realización del PMG, gobierno en terreno que le llamamos, programado por los funcionarios municipales a realizar en Santa Elena, queremos hacerlo bastante masivo, vamos a tener reunión con los papas y con los niños, vamos a tener el departamento de salud en pleno atendiendo, vamos a tener el apoyo de Mininco quienes darán una charla para la gente, llevaremos máquinas para los caminos, eso entre otras actividades que esperamos nos acompañen.

Sr. Sanhueza, Alcalde ofrezco mis juegos inflables y peluches para ese día puedan disponer de ellos los funcionarios.

Sr. Alcalde, estamos esperando la respuesta del regimiento para que nos acompañen para el desfile del 18, sino los esperamos para el del 20 de agosto.

-Contarles de la reunión con forestal Mininco realizada en la semana, con quienes

tenemos varias peticiones, estamos pidiendo la posibilidad de comprar un terreno que hay antes de llegar a Puente Perales, en El Álamo, como 1 ½ hta., que nunca la plantó Mininco porque antes eran humedales, queremos un lugar municipal ahí, para tener un lugar donde colocar una sede y poder implementar para realizar otras actividades masivas. También estamos pidiendo un terreno que está un poco más acá de Puente Perales, donde hay una palmera lo que ya les había contado antes. Estamos pidiendo un acceso al río un poco más acá de donde estaba la pesa. Lo más importante es que queremos regularizar el terreno del cementerio de Postahue, el cual es uno de los más antiguos de esta zona.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.7833)

Informe de Modificación Presupuestaria, Informe de Secplan de fecha 31.07.2013 (Prov. 7833), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, expone: la presente modificación surge del informe de Secplan de fecha 31 de julio, en que se plantea la posibilidad de adquirir un terreno, en la modificación se está incrementando en el subtítulo 29, activos no financieros, en el ítem 01, terrenos por M\$4.500 y se está financiando con cargo al saldo final de caja.

Sr. Alcalde, corresponde al sector Pedro Lagos interior, o alto, en este terreno pensamos habilitar una multicancha y que da con un espacio municipal, estaba la posibilidad de poder haberlo comprado con un grupo de vecinos, pero en estos casos es mejor que el municipio lo compre en un cien por ciento, que sea para toda la comunidad no para un grupo de vecinos, esa es mi propuesta.

Acuerdo N° 99/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal y la compra del terreno propuesto según informe de propiedad de don Francisco Saavedra Díaz ubicado en la población El Esfuerzo entre pasajes Quiriquina y Los Acacios, cuyas características del terreno son lote "B" Rol SII 86-2 con una superficie de 308.07 m², con los siguientes deslindes particulares: norte 12.19 m²; sur 09.30 m²; este 34.00 m² y oeste 29.73 m².-

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
29				Adquisición Activos no Financieros	4.500
	01			Terrenos	4.500
35				Saldo Final de Caja	(4.500)

6.- SANCIÓN ENTREGA SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS CLUBES DEPORTIVOS RURALES Y URBANO (PROV. 7842)

Informe de Alcaldía con subvenciones extraordinarias de fecha 31.07.2013 y documentación de respaldo (Prov. 7842), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, se propuso al concejo entregar una subvención a las instituciones de manera individual, lo que es el contexto general, pero después cada institución debe solicitar la subvención, la cual pasa por concejo y que ustedes deben sancionar.

Acuerdo N°100/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el otorgamiento de subvención municipal extraordinaria al Club Deportivo las Ciénagas, por un monto de \$250.000.- cuyos recursos serán utilizados para implementación deportiva; Club Deportivo Las Toscas de Curaco, por un monto de \$250.000.- destinados a implementación deportiva; Club Deportivo Adolfo Wilckens-La Palma, por un monto de \$250.000.- destinados a implementación deportiva; Club Deportivo Rucahue Sur, por un monto de \$250.000.- destinados a implantación deportiva y al Club Deportes Laja, por un monto de \$350.000.- destinados a implantación deportiva.

7.- VARIOS.

Sr. Espinoza, cuando se partió con la planificación del arreglo y de reparar la laguna para Laja, se debió haber partido con una acción judicial, ya que al seguir con la circunvalación de la laguna, involucra por parte de algunos propietarios el respeto de las disposiciones legales de no utilización de una franja que otorga la ley entre las aguas hacia el río, cuando uno recorre ve que hay casa ocupando encima de la laguna, como éste es un tema complejo, creo que ya deberíamos como municipio empezar a hacer las acciones para seguir con la circunvalación de la laguna, aunque eso involucre una acción legal hacia los propietarios que se tomaron parte de terrenos que es del Estado.

Sr. Alcalde, eso de las reservas de las aguas de los ríos y laguna no son siempre, eso es cuando las aguas tienen movimiento constante y la ley dice hasta la última llenada, no es para aquellos lugares donde están las aguas establecidas, los lagos y lagunas son privadas casi siempre, además porque las escrituras originales deslindaban, por lo cual no se aplica la franja de servidumbre, lo que pasa es que la municipalidad lo previó y cuando se hizo la modificación del plano regulador, dejamos la laguna dentro del radio urbano, lo que significa que cuando se planifica la comuna se deja esa franja y con un destino, es decir, nadie puede construir con un permiso, nada definitivo, lo que no significa que sigan siendo dueños los dueños, significa que el único que puede comprar es el fisco o la municipalidad, puede expropiar. Cuando se planteó la mejora de la laguna, se planteó en terreno municipal, entre la casa de botes hasta frente la población Futaleufú, porque esos terrenos ya habían sido pasado a bienes nacionales, los sitios daban con la laguna, cuando se urbanizó se sanearon los sitios hasta la calle. No todo pasa a ser de bienes nacionales, hasta que se inscribe en bienes nacionales, se regularizó todo lo que es de propiedad municipal. Hoy se está trabajando, se pidió la plata para parte del estudio de la laguna, para avanzar 50 u 80 metros por la parte norte hasta un portón, de ahí para allá es privado hasta llegar a la laguna. En el lado sur somos más ambiciosos, hicimos el proyecto, pero está también solicitada la expropiación. Se está trabando y vamos avanzar lo máximo, queremos concretar la compra con un terreno del señor Valdebenito, se está en conversaciones, tenemos que ver como buscamos recursos para lo que queremos expropiar, hay gente que nos va a entregar porque ellos también ganan, al urbanizar le dejamos los frentes, le estamos quitando muy poco, pero debemos entender que ellos llegan hasta la laguna. La parte norte está más complicada, lo que más podemos avanzar son como 200 metros, después llegamos al risco, hace muchos años se tronó y se dejó una pasada peatonal, es difícil lograr un paso porque el cerro está cortado, no imposible pero muy difícil.

Sr. Espinoza, también me quiero referir a un tema de salud, gracias a Dios en un tiempo más vamos a contar con un hospital nuevo, pero hasta el momento significa seguir con la misma atención que se tiene, creo que como comunidad deberíamos intentar agotar las instancias, recurriendo no sé donde, con participación de la ciudadanía, para mejorar la calidad de la atención de la salud en nuestra comuna y eso significaría más atención de especialistas, que no solamente sea un hospital nuevo, sino que también con atención de especialistas, creo que podríamos

lograrlo, sé que hay otras comunas que lo están intentando, quienes tienen los mismos problemas que nosotros, que no nacen ni sus niños en la ciudad y lo están haciendo por otras vías, están protestando tomando vías, pero están luchando por tener una mejor salud. Me interesa que un tiempo más Laja tenga una mejor y más integral salud, hace unos 20 años había especialistas y Laja tenía una mejor salud con especialistas que venían a radicarse acá.

Sr. Alcalde, aquí fuera de pedir habría que cambiar la ley, todos los hospitales grupo 4 tienen la misma atención, hoy no solo tenemos hospitales regionales, sino también provinciales, se han estado fortaleciendo los hospitales regionales para al menos acercar la salud a la gente.

Sr. Espinoza, quiero aclarar lo que yo pretendo, yo creo que nosotros debemos iniciar las acciones, a lo mejor nos va a ir mal, pero debemos iniciar las acciones, Laja también debe pretender ser grande también en salud, debemos empezar por algo, que no se diga que las autoridades en su momento no hicieron nada, que quedemos como un concejo que intentó hacer algo por la salud, a pesar de las leyes que hay.

Alcalde, este es un problema nacional, pero los problemas nacionales no los resuelve una comuna, este es un tema que ustedes deben tratar en sus reuniones como concejales en los congresos que asisten, viene el Ministro la próxima semana y busque la forma de plantearlo para que quede un precedente.

Sra. Araneda, concejal Espinoza, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero este un problema que se debe abordar desde un punto de vista técnico, no entiendo qué acciones podemos hacer, yo creo que algunas acciones ya se han hecho, cuando yo era candidata y vino el Ministro, yo hablé con él y si viene nuevamente le tengo una carta hecha, estos temas hay que abordarlos de punto de vista técnico, insisto, cuando se habla tan a la ligera, de que no hay lajinos, ahora no hay tocopillanos, como anécdota les cuento que un matrimonio de médicos, el suegro ginecólogo, hicieron el parto de su hija doctora en el domicilio y el bebe tuvo una asfixia neonatal, ahora la doctora está con tratamiento psiquiátrico, no se trata sólo de que los niños vayan a nacer acá, hay unidades de neonatología, hay neonatologos, etc., etc., estoy de acuerdo que hay algunas cosas que se pueden hacer, como que vengan a atender especialistas aquí un día, pero primero el hospital de Los Ángeles debe solucionar su tema de especialistas, debemos ver el tema con el Servicio de Salud y plantear ahí nuestras inquietudes, de hecho yo he ido varias veces.

Sr. Sanhueza, estoy de acuerdo con lo que plantea el concejal Espinoza, que necesitamos más especialistas y mejor atención en la comuna, pero este es un problema a nivel país, en el tema planteado por la concejala María Isabel de las natalidades, ahí debemos hacer una gestión para poder solicitar al Registro Civil, que todos los niños que sean de padres lajinos quedaran inscritos como ciudadanos lajinos, creo que esa gestión es más cercana que la gestión de poder mejorar la calidad de atención de salud en nuestra comuna.

Sra. Araneda, existe una modificación en que sí lo pueden hacer, pero queda al libre albedrío de los padres, si los padres solicitan la inscripción aquí se puede hacer.

Sr. Sanhueza, entonces falta más información.

Sr. Ponce, hay un tema de descentralización, de modo que el Estado pueda entregar más facultades y recursos para que efectivamente podamos sostener la atención primaria, atender a la salud como corresponde, eso es un tema que viene normado, que viene establecido así, hay que luchar para que podamos descentralizar y darle mayor garantías y recursos y así poder potenciar y tener la

posibilidad de tener profesionales con horarios que se pueda responder a las necesidades de la comunidad, pero tiene que venir con una voluntad política de nuestros parlamentarios y también de la asociación de municipalidades que son instancias de discusión, para poder abordar estos temas de salud. Claramente la infraestructura que va a venir va a ser bonito, pero lo importante es cómo mejoramos la salud primaria para dar la atención a nuestros usuarios de la comuna.

Sr. Espinoza, entiendo claramente los que se dijo, cuando vino la empresa que hizo el estudio sobre los semáforos, entiendo lo que ellos nos quisieron decir, pero lo que yo veo y gran parte de la comunidad, la realidad de aquí de Laja es otra, por ejemplo se habló de que O'Higgins que tiene poco movimiento, pero esto es, porque sabiendo que al bajar por O'Higgins, me voy a encontrar con una fila de vehículos en la que no me voy a poder meter, las personas doblan por el lado del juzgado en Blanco Encalada hacia la plaza o hacia Félix Eicher. Quería pedir, esto con el patrocinio ya que lo conversamos con el concejal Serra, que se contrate otra empresa y que se haga el estudio en otros días, porque el que se hizo se realizó en días que no correspondía. Siempre se ha pensado en la seguridad de las personas y para el que maneja, por lo que esto serviría como un ordenamiento, por lo cual solicitó que más adelante se realice una modificación presupuestaria, para más adelante contratar otra empresa para realizar el estudio.

Sr. Alcalde, si se puede, se puede intentar, me queda una duda, porque el resultado que arrojó el estudio hace 6 años atrás, fue exactamente el mismo de ahora y las empresas fueron diferentes, el problema es que no sólo vino la empresa a dar la explicación, sino que la parte técnica y uno dice que sacamos con pagarle plata a otra empresa si los resultados van a ser exactamente los mismos, lo que puede cambiar es el flujo vehicular, pero el flujo vehicular no es lo relevante, hay comunas que tiene semáforos y pasan vehículos cada una hora, es la coincidencia del flujo vehicular, el semáforo lo que hace es normar el flujo, el tráfico, entonces, ¿cómo lo hacemos para buscar una empresa que nos dé un informe diferente al que nos van a aceptar?, porque esto no es una propuesta, aquí hay una reglamentación, algo establecido, normado, lo que puede variar es la cantidad de vehículos, lo que no va a cambiar el sentido general. Si proponemos hacer un estudio hay que disponer de los recursos y licitar y se la puede ganar la misma empresa. Esperemos el cambio que va producir el mercado, mas en el vehículo que en el peatón, y ahí puede haber un cambio.

Sr. Serra, realizando un análisis del informe que entregó la empresa, entiendo claramente que la primera etapa sería el semáforo que ellos dicen Balmaceda O'Higgins, semáforo peatonal, el de Félix Eicher con Alessandri, que sería un semáforo vehicular y también hablan del semáforo del puente con Av. Los Ríos, yo entiendo que esos tres puntos están aprobados en una primera etapa. El peatonal es a solicitud de las personas que transitan en la vía, por lo cual es un semáforo igual a todos los demás rojo, verde..., es un semáforo para vehículos y personas y que además trae un botón, en esos tres puntos estamos en coincidencia que se podrían instalar y en una segunda etapa se podría ver probablemente Balmaceda con San Martín, San Martín el Pino y Balmaceda con Félix Eicher. Lo importante es que la comunidad sepa que se van a instalar los semáforos y que ésta empresa que el Ministerio de transporte aprobó, ya sea peatonal o vehicular en que las diferencias son la cantidad de personas o la cantidad de vehículos, pero eso va hacer. La primera etapa yo estoy tranquilo que eso va a ser, y una segunda etapa como usted señor Alcalde dice esperar el tema del mercado, aprovechando ¿cuándo estaría listo este tema del mercado?

Sra. Alcalde, esperamos entregarlo los primeros días de septiembre, el problema es el siguiente, se dio hasta el 20 para que saque las observaciones, que son un montón, son chicas, pero hartas, son detalles, ahí hay un tiempo nuevamente para revisar la comisión las observaciones y pueden haber otras, esperar que no lo hayan,

pero nosotros vamos a empezar antes, al 10 o 12 queremos tener claro cuál es el proceso que se va a utilizar para plantearse a ustedes y a la comunidad, porque no es fácil, hay que tener la decisión clara de quienes van a ser las personas, nosotros tenemos el listado de las personas que originalmente se envió al Gobierno Regional, que no se mal interprete que son dueños, sino que para pedir una obra hay que plantear la necesidad y tener un listado de referencia, para decir que hay gente que necesita desarrollar esa necesidad, esos preferentemente son los que hay que respetar, aquí hay registros de quienes siempre han trabajado, sabemos quienes llegaron ayer y antes de ayer, creo que vamos a tener una buena comunicación, hay hartos pasos que hay que seguir, para asignar los locales, ya que para tener una patente tienen que tener local, hay que ver los valores, pero no tienen que tenerle miedo a los valores, nosotros no vemos eso con un fin de lucro, no queremos utilidad, pero tampoco queremos gastos, por lo cual eso tiene que financiarse.

Sr. Sanhueza, quisiera que la municipalidad pueda hacer una gestión con la Superintendencia de Bomberos, tal vez el Sr. Serra nos pueda ayudar, la posibilidad de que Bomberos de Santiago Bueras, que es la compañía que está más cercana a los Ciénegos y también a Santa Elena. Sé que están fuera de jurisdicción, pero planteándoles esta problemática que existe, podríamos encontrarle una solución, ya que Bomberos de Chile, de Los Ángeles, Laja, San Rosendo, son lo mismo, se tienen que prestar colaboración. Debido a que Bomberos de Laja al ir una emergencia a Santa Elena tiene media hora, sin embargo de Los Ángeles tiene menos, unos 10 minutos o 5 minutos, a Los Ciénegos unos 5 minutos a Santa Elena unos...., pero al menos.

Sr. Alcalde, no, al sector más lejano de nosotros es lo mismo Los Ángeles que Laja, acá demoran mucho menos, creo que aquí va a terminar esa crisis, se están arreglando, si nos va bien con la propuesta vamos a lograr tenerlos arriba y vamos a ayudarle a tener más gente, a Bomberos le falta gente.

Sr. Sanhueza, en una ocasión Bomberos pidió ayuda a los Ángeles y ellos dijeron que no era su jurisdicción.

Sr. Serra, Bomberos tiene jurisdicción y está dentro de la cartografía, desde hasta donde uno puede trabajar e intervenir sin ningún problema. Cuando uno está fuera del radio que corresponde debe realizar las comunicaciones con la central y pedirse los apoyos, pero también están en el derecho de decir yo tengo mi gente ocupada en otra actividad y no los puedo apoyar, es probable que haya pasado eso. Conociendo a los Bomberos probablemente ellos hayan estado ocupados y con muchos más incendios que nosotros, lo más sano es tener una compañía que pertenezca a Bomberos de Laja en la zona y ahí nosotros debemos apoyarlos, ellos quieren descentralizar la tercera compañía en los Altos del Laja, lo que me parece espectacular.

Sr. Sanhueza, usted Alcalde manifestaba de los semáforos en el puente de San Rosendo, me gustaría ver la posibilidad que la misma empresa pudiera ver la posibilidad de una pasarela para los estudiantes que pasan a diario, gracias a Dios no ha pasado ningún problema aún.

-Don Luis Espinoza hablaba de lo complicado de los semáforos y la gente toma desvíos, toma la calle que está en la parte trasera de la iglesia Cristo Rey, esa calle está bastante deteriorada, ver la posibilidad de poder mejorarla para facilitar el desplazamiento de los vehículos y también de peatones.

-Volver a solicitar, hacer la gestión con el hospital, la gente que va sacar ficha temprano, fui testigo hace unos días atrás eran las 6 o 6:30 de la mañana, creo que a las 7:30 les abren recién la puerta y había lluvia, o buscar otro lugar, no sé, pasarles el pasillo que está en urgencias, porque a esa hora no hay tanta emergencia, no se buscarles un espacio donde la gente pueda resguardarse del frío.

Sr. Alcalde, según la respuesta del Director del Hospital, en que yo le encuentro toda la razón, si usted dice que es a las 8:00 la gente llega a las 7:00, si abre a las 7:00 la gente llega a las 6:00, si abre a las 6:00 la gente llega a las 5:00, lo han intentado todo.

Sr. Sanhueza, pero si se les dice que se abre a las 8:00 y llegan a las 7:00 ya no hace tanto frío.

Sra. Araneda, yo he ido hablar con el director del hospital un par de veces y también le propuse lo mismo, no pueden seguir abriendo mas temprano, pero si darle un número a la gente y que espere al frente, no deberían esperar a la intemperie, lo otro que me a comentado es que han sorprendido gente que va a hacer cola y que después va a vender su número, lo cual también hay que denunciarlo.

Sr. Sanhueza, en respuesta al Sr. Ponce que consultaba por el Show infantil, fueron dos empresas las que postularon y se adjudicó el Sr. Salas por un valor de \$ 1.680.000.

Sr. Ponce, yo no pedí que usted me diera la respuesta Sr. Sanhueza.

Sr. Sanhueza, yo simplemente le estoy enseñando.

Sr. Ponce, yo sé hacerlo, solamente en los decretos le pedí la información al Alcalde, le agradezco la información pero no era necesario.

Sr. Sanhueza, cuando se traen puntos al concejo ninguno deja de ser importante, así que cuando usted dice que algunas cosas no hay que traerlas al concejo, yo le podría decir lo mismo, que esto usted lo puede solicitar a través de la página del mercado público y no preguntárselo al Alcalde, porque a lo mejor al Alcalde no maneja la situación en ese momento.

-Por último, estoy viendo la posibilidad de postularme a Consejero Regional, la ley no está clara, no se sabe cuando hay que renunciar, no se sabe si era en diciembre o al momento de hacer la inscripción a este cargo para ser candidato y si fuera la posibilidad de renunciar tendría que hacerlo en el próximo concejo, mala fecha va a ser, martes 13 de agosto, así que ahí estaría viendo, se está analizando, muchos abogados interpretan la ley de muchas maneras, unos dicen que hay que renunciar al cargo una vez que fuera electo y otros dicen que tiene que renunciar al momento de hacer la inscripción, ahí está la disyuntiva y todavía ni siquiera está el reglamento.

Sr. Alcalde, yo entiendo la ley, tenía una duda, la ley dice bien claro, no puede ser concejal una persona que quiera ir de candidato, no puede ser, porque yo pensaba que ahora iba a haber una excepción, porque la ley de los consejeros se aprobó después de los concejales, la única forma de ir es no ser concejal, la ley lo dice clarito, por eso debe de renunciar.

Sr. Sanhueza, están dando la posibilidad de renunciar, yo podría a lo mejor renunciar la próxima semana y puede que me encuentre con que me digan que debía haber renunciado en diciembre, pero la ley en ese momento no estaba, ni tampoco tienen el reglamento.

Sr. Alcalde, la ley dice no ser y usted desde el momento de renunciar no es.

Sra. Alarcón, solamente consultar nuevamente por el agua de la sede que se está pasando en la Nivequetén ¿es efectivamente así que esta la filtración?, esta la casa del lado perjudicada.

Sr. Alcalde, se fue a ver, debe haber una rotura, lo que pasa es que cuando se van haciendo ampliaciones nunca no preocupamos de los planos, si no se encuentra la

filtración va haber que hacer una nueva instalación y dejar eso a ciegas, para resolver el problema.

Sra. Araneda, quiero opinar el tema que se tocó delante sobre los semáforos, yo también patrocinio, en relación cuando vino el organismo técnico a hacer la presentación, de que una cosa es el estudio que se hizo y la otra el sentido común y el sentir de la población en general, yo lo manifesté en su ocasión, que es indispensable que haya un semáforo a lo menos en O'Higgins con Balmaceda, pero me quedo con lo último que dijo Sr. Alcalde, que me parece muy bien, que en una primera etapa se instale el semáforo peatonal y que posteriormente se haga otro análisis del tema cuando esté en marcha el mercado.

-Otro tema que quería presentar, es el proyecto agua potable Villa Laja, la ampliación de ese proyecto, he estado preguntando, porque está la inquietud de algunos vecinos que estarían quedando sin el suministro, me dijeron en obras que se presentó un nuevo proyecto de ampliación de obra por \$15.000.000, fui a la SUBDERE a preguntar en qué etapa iba esta ampliación y la verdad es que está recién enviado a Santiago y es incierto si se van a adjudicar esas platas, si no es así, yo quería pedir señor Alcalde que de alguna manera se viera la posibilidad de hacer la ampliación de la matriz al menos, para que todas las casas que están en ese lugar puedan tener acceso.

Sr. Alcalde, es sabido que ese es un proyecto de mejoramiento de barrio que había, ese levantamiento se realizó el año 2006, 2007, terminó el año 2008, enero año 2009. El mejoramiento de barrio se compone de hartas cosas, red de alcantarillado, planta de tratamiento, red de agua potable, pavimentación, casetas sanitarias para los que les corresponde, de ese proyecto se sacó y que bueno que hubiese sido así, voy a explicar para que no se mal interprete, el Gobierno con esto del terremoto dio la posibilidad de recursos para poder mejorar las plantas de agua o hacer otras plantas de agua donde hubieran proyectos hechos, entonces aquí la Autoridad, y que bueno que lo hubiera hecho, separó el proyecto, todo lo que es el agua del resto mejoramiento de la Villa Laja, porque ellos tienen un sistema de agua diferente, mejoramiento de la planta y red de agua potable a los usuarios de ese entonces que eran 46, desgraciadamente no se hizo un nuevo levantamiento para saber, ya que es un lugar de expansión, donde constantemente está llegando gente, se pidió el apoyo para las instalaciones sólo de las 46, estamos hablando para colocar el medidor, no para la red, pero además se consideró toda la red que estaba considerada en el proyecto del año 2006, no se pidió el aumento, entonces como se licitó en ese tiempo, pedimos si era posible, pero no venía financiado, la posibilidad de ampliar la red y pedimos la plata a la SUBDERE, y la SUBDERE dice que sólo va a responder por las mejoras del proyecto original, y en el proyecto original había partidas que no se consideraron pero que eran imprescindibles colocarlas porque o si no el proyecto no tenía sentido, como una llave de paso, una bomba impulsora, un montón de cosas y dieron una cantidad de recursos para aumento de obras de un poco más de \$6.000.000 y lo que se estaba solicitando ampliando la red eran más de \$21.000.000, entonces hubo que encuadrarse con esos seis millones y tanto en la obras que estaban ejecutadas y que además eran obligatorias, porque si no el proyecto no continúa y tuvimos que dejar todas esas intenciones que tuvimos afuera, como no hay platas, vamos a tener que cortar como estaba el proyecto originalmente. La solución, no hemos hablado aún con todos, vamos a hacer un proyecto adicional nosotros con los vecinos y aumentar sólo la red, la instalación la hará cada uno, la gracia es que la planta da el agua necesaria. El proyecto tiene que terminarse como se pidió en cuanto a sus alargues, pero lo que no podíamos sacar eran las instalaciones, porque venía así dispuesto para 46, en el tramo donde estaba la red que se solicitó, también habían casas que se incorporaron en estos últimos cinco años y envés de 46 son como 58, entonces siempre va a haber gente que no va a lograr tener medidor estando dentro del circuito, pero no significa que no lo pueda tener, sino que va a tener que pagarlo, ya que la red le va a pasar por fuera.

Sr. Serra, ¿en qué va el tema de las luminarias del km 10 hasta Puente Perales?

Sr. Alcalde, se está avanzando, la última reunión con Frontel es que están con la disposición de separar los circuitos, porque el proyecto que paga SUEZ llega un poco más allá de Mathey, como eso está listo con los permisos pedimos que se hiciera eso primero y después continuamos nosotros más allá con el tema de los permisos, ya que eso demora como seis meses, para no demorar el proceso.

Sr. Serra, usted se refirió hace un rato a la Junta de Vecinos Villa Laja, yo inicié una gestión con forestal Mininco y sé que usted la tomó, lo que me parece súper bien, referente a la sede por lo que entiendo que se está avanzando.

Sr. Alcalde, el único problema es que ese terreno no puede ser regalado, estamos viendo que el valor sea el mínimo, ya que ellos no pueden obviar el cobro.

Sr. Serra, ver la posibilidad de la vereda entre Félix Eicher y los Bomberos que está en mal estado de poder mejorarla.

Sr. Ponce, tengo una inquietud del director de Rucahue que está solicitando maicillo, para un relleno, ya que tiene dificultad en la entrada.

-Hay una preocupación de trabajadores del Puente, están llegando a su última etapa y están cortando gente y dejando sólo a la gente de planta en la etapa que están ahora, lamentablemente en su momento no se hizo la gestión, en la gestión pasada, no se intervino con la empresa de poder haber amarrado un poco más a los trabajadores con la seguridad de poder estar hasta la última etapa. ¿Qué podría hacer para intervenir con la construcción del hospital? para poder darle la posibilidad a nuestros trabajadores, dejarle la inquietud para que se pueda considerar.

Sr. Alcalde, estamos en conversaciones con la empresa que está construyendo el hospital y la que está construyendo el puente, cuando una empresa está en ejecución de una obra y por alguna razón se paró un mes y cortó a la gente, a lo mejor tenemos derecho a reclamar, pero cuando una faena se termina, termina un proceso, no creo que una empresa quiera seguir pagando trabajadores si no los necesita y hoy día en el proceso que están, no necesitan obra de mano, no quiero que aparezca que están cortando gente a diestra y siniestra, hemos conversado con las empresas para que contraten gente de Laja, de la OMIL, pero no significa que si le enviamos a 10 nos contraten 10.

Sr. Ponce, recordar de la oficina, ya que necesitamos de la oficina.

-Siempre está el ánimo, en esta responsabilidad política que nosotros tenemos de realizar un trabajo en forma seria, siempre ha sido mi intención de aportar con lo que la comunidad requiere, el señor Sanhueza a tratado varias veces de exponerme a que no manejo el conocimiento en algunos planteamientos, a diferencia de él yo procedo en forma distinta, hay cosas que yo no comparto muchas veces con él, pero eso no significa que yo voy a tener alguna distancia con él, no comparto algunos procedimientos. Cuando yo pido una información, se la pido a la persona que corresponde y al estamento que corresponde, quizás yo procedo de una forma distinta, pero no quiere decir que no tenga el conocimiento, quizás hay cosas que me va tocar saber mucho más, esto es una escuela uno tiene que ir aprendiendo cosas todos los días, lo otro yo no sé cuál es la preocupación de estar dando información de temas de eventos y productoras cuando no se le estaba solicitando a él, creo que no era el caso que me respondiera, para llevar un clima agradable, armonioso, tenemos que saber cómo intervenimos y hacemos ver que si yo tengo algo que decir a un concejal en que quizás él esté equivocado, yo lo planteo de una forma interna y no plantearlo de la forma en que se plantea, lo conozco hace bastante tiempo y no quiere decir que mis diferencias las planteo de esa forma.

Acta 33/2013
Secretaría Municipal

Sr. Sanhueza, cuando yo presento un punto vario, o inquietud en el concejo, usted no tiene por qué decir que no tiene importancia, a lo mejor para usted no tiene importancia, pero para mí sí, así como yo respeto lo que usted presenta, usted también tiene que respetar lo que yo presento y así a todos nuestros colegas.

Sr. Ponce, yo estoy en mis puntos varios, creo que no corresponde, para poder terminar mis puntos varios.

Sr. Alcalde, creo que no está de más la consulta, porque está bien que la gente consulte para que estén en conocimiento, siempre y cuando se hagan con buenas intenciones.

Sra. Alarcón, creo que los colegas se están alargando mucho en estos dilemas en que no estamos quedando para bien hacia la comunidad, denante ya se cuestionó lo del tema de la carta, que no debió haber sido públicamente, tan igual es este problema, si ustedes tiene diferencias en algo, convérsenlas, pero no acá, por lo que yo creo señor Alcalde que usted debe colocar orden, hay cosas en el concejo que nos alargamos por estar dando vuelta en lo mismo, por eso a veces los otros concejales guardamos silencio, no es porque no sepamos, sino porque no se..., estamos saliendo al aire.

Sr Alcalde, no importa, si eso es la idiosincrasia de los chilenos ponernos a discutir, distinto es pelear y tirarnos los ceniceros, todos de acuerdo a su punto de vista tienen la razón.

Se da término a Sesión de Concejo N° 33/2013 a las 13:54 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO 33/2013

Acta Aprobada el 13 de Agosto de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 33/2013, sin observaciones.